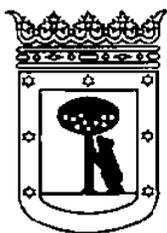


La Gestión Democrática de la Escuela



**Consuelo Gimeno y
Nicolás Guevara
Centro Cultural Poveda**

**Agosto, 2002
Santo Domingo, D.N., República Dominicana**



AUSPICIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

***Derechos reservados:
Centro Cultural Poveda***

*Calle Pina 210, Ciudad Nueva, Santo Domingo, D.N.
Teléfonos: 689-5689/686-0210; Fax: 685-4635
E-mail: ctro.poveda@codetel.net.do*

Edición al cuidado: Noris Garabito

Diagramación: Joselyn Marte

La Escuela: ¿Aporta a la constitución de sujetos democráticos?

La escuela, ¿aporta a la constitución de sujetos democráticos?

Lo que encontraremos en esta unidad

- Este material propone los elementos que nos ayudan a comprender de qué estamos hablando al referirnos a los sujetos que la educación tiene el reto de formar.
- Además, ofrece referentes para analizar críticamente el papel de la escuela en el fortalecimiento de esos sujetos, tanto en el plano personal como en el colectivo.
- La unidad aporta también una dinámica para la profundización: partiendo siempre de la propia experiencia de las y los educadores, propone reflexiones y análisis en pequeño grupo para contrastar y enriquecer las ideas.

Propósitos

1. - Conceptuales:

- 1.1 Profundizar en el papel de la escuela en la formación de la persona como sujeto crítico.
- 1.2 Identificar los elementos que configuran al sujeto crítico.

2. Actitudinales:

- 2.1. Incentivar el espíritu crítico para valorar las experiencias que fortalecen la identidad y la autonomía de los sujetos.

3. Procedimentales:

- 3.1 Desarrollar estrategias para trabajar temas - problemas desde una perspectiva constructivista y crítica
- 3.2 Impulsar la participación colectiva en la construcción de conocimientos

Momento de recogida del conocimiento previo

- “Nos encontramos en un barrio de Santo Domingo. Son las 5:30 p.m. y las muchachitas y muchachitos están llegando a las casas después de la jornada escolar.
- María entra y saluda a su mamá, dejando caer la mochila sobre el mueble.
- La mamá le manda recoger los regueros y le recuerda que hay que ir a comprar para preparar la cena. Mientras María se dispone a cumplir con los encargos de su mamá, ésta le dice:
 - Ven acá, mi hija, ¿y qué fue lo que aprendiste hoy en la escuela?
 - María la mira de frente y le contesta:
 - Oh mami, hoy aprendimos quiénes son los Padres de la Patria; también las partes del aparato circulatorio; ¡la multiplicación por dos cifras, y ya!
 - ¿Y eso fue todo, María? ¿No te enseñó más cosas, la maestra?”

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué hacemos en la escuela?
- ¿Para qué sirve lo que hacemos en la escuela?
- ¿Qué énfasis propone Plan Decenal en la tarea de la escuela?



Elementos para profundizar

- La escuela es uno de los espacios de socialización más importante en la vida de la mayoría de las personas. Las sociedades a lo largo de la historia le han atribuido el papel o la misión de instruir en el conocimiento elaborado por la humanidad (los adelantos tecnológicos, el funcionamiento de la naturaleza, las formas de evolucionar la vida, las diferentes maneras de organización social, etc.).
- Pero además en la escuela aprendemos a valorar las cosas, a comportarnos según los requerimientos de la sociedad en la que vivimos, a comprender la realidad y a situarnos en ella. Esto nos lleva a afirmar la gran relación existente entre proyectos sociales y proyectos educativos. Y, por tanto, el papel de la escuela en la formación de ciudadanas y ciudadanos para según qué sociedades: no es lo mismo una escuela en un

régimen dictatorial que en uno democrático.

- Es importante también tener en cuenta que la relación escuela sociedad, no es una relación mecánica e irreversible. Las educadoras y educadores pueden plantearse su tarea en contraste y contradicción con los valores existentes en la sociedad. Estaríamos hablando de una tarea educativa alternativa a lo existente. Desde esta perspectiva la tarea de la escuela no sería reproducir la sociedad e integrar personas a ella, sino formar sujetos críticos y capaces de construir alternativas en las relaciones sociales.

- De todo lo dicho anteriormente podemos concluir que la escuela en la realización de su misión puede elegir ser reproductora y perpetuadora del estatus vigente o impulsar procesos críticos que ayuden al cambio de la realidad social que tenemos.

Para reflexionar en grupo

En este apartado ofrecemos algunos planteamientos para la discusión en grupo con la finalidad de enriquecer los propios planteamientos sobre este tema.

¿Qué es ser sujetos democráticos?

Desde el Centro Cultural Poveda, como se expresa en el documento “Sistematización”, entendemos que la constitución de sujetos en una perspectiva democrática hace referencia a una formación en diferentes aspectos:

- la autonomía o lo que es lo mismo, la posibilidad de formarse juicios, a través

de la reflexión, sobre la base de criterios propios y sopesados, que permiten un comportamiento social consciente y responsable.

- la auto-estima, el auto-conocimiento y la identidad, todo lo que implica el propio reconocimiento y valoración personal, con las capacidades y limitaciones que cada quién tiene. Estas capacidades se expresan en comportamientos propositivos y de involucramiento en proyectos con otros y otras; en relaciones de solidaridad con los grupos sociales en los que se integra; en el reconocimiento de los derechos y en la capacidad de reclamarlos.
- la capacidad de analizar críticamente la realidad que se refiere al conocimiento y desentrañamiento de las Inter-relaciones que la constituyen como tal. Para ello son necesarias herramientas teóricas y valores desde los cuales confrontamos esa realidad.
- la participación que hace referencia a la capacidad práctica de pensar y hacer con otras y otros de manera organizada en los diferentes espacios y ámbitos: el aula, la escuela, la familia, la comunidad, el trabajo, las iglesias, los partidos, etc. De esta manera la participación se convierte en un objetivo deseable, a la vez que una estrategia formativa por la cual mejoramos la realidad y nos mejoramos nosotras y nosotros mismos.

Plan Decenal de Educación en sus documentos principales retoma la importancia de formar sujetos democráticos:

“La concepción que se maneja considera la institución educativa como un espacio de ciudadanía de manera que los y las estudiantes en una práctica participativa, democrática y de calidad vayan asumiendo responsabilidad social y compromisos de contribuir con los cambios necesarios para una convivencia democrática (...)” (Nivel Básico, pag.18)

¿Cómo la escuela aporta a la formación de sujetos?

La escuela como agente socializador de primer orden, el más importante después de la familia, tanto a través de los procesos de conocimiento como de su organización y vivencia de valores, en el ámbito explícito y a nivel del llamado “currículum oculto” (es decir, la manera no explícita de promover prácticas y discursos generales con un contenido sobre cómo debemos comportarnos, qué es ser educado, quién tiene la autoridad, cómo los estudiantes tienen que obedecer, etc.), contribuye a la formación crítica o a perpetuar el orden vigente.

Nunca como hoy se ha revalorizado la importancia del conocimiento y de la formación de recursos humanos para la democracia. En lo que se refiere a la difusión del conocimiento establecido, es una función principalmente atribuida a la escuela. En este sentido la educación escolar ha tomado nueva importancia. Sin embargo, parecería que en ocasiones lo que se le pide a la escuela es formar “ciudadanas y ciudadanos en serie”, conocedores de los procedimientos democráticos, pero con poca posibilidad de crear respuestas a las necesidades que la realidad presenta.

Una escuela que aporte a la constitución de sujetos debe atender a la formación de **concepciones, valores y prácticas** democráticos.

Las estrategias que la escuela aporta para esto tienen que ver con la construcción del conocimiento, con los valores que se promueven y con la gestión y organización de los espacios educativos.

La escuela no forma con discursos. A veces nuestro discurso es claro: “hay que ser solidarios”, “tenemos que respetarnos unos a otros”, “todos tenemos que participar”, “yo doy mucha participación porque en mi clase hablan todos los estudiantes”, etc. Pero, ¿qué pasa con nuestras prácticas?

El diálogo de saberes para construir conocimientos, implica que yo tengo en cuenta los saberes del contexto de mis estudiantes para empezar los procesos de aprendizaje; que la realidad, las necesidades y las expectativas de ellos y no el libro de texto, con la lección primera, es por donde empezamos.

El desarrollo de actitudes y competencias que promuevan la participación y las relaciones horizontales en la toma de decisiones, un poder compartido y un reconocimiento de la igual dignidad de todas y todos los que participamos en el proceso educativo, se tienen que experimentar y practicar en el cotidiano funcionamiento (esto implica, por ejemplo, desde decidir colectivamente qué actividades vamos a hacer, cómo vamos a distribuir nuestros

tiempos, hasta la elaboración de las normas disciplinares para nuestro funcionamiento).

La organización en grupos, los espacios establecidos institucionalmente para la presentación de iniciativas y para las decisiones, la planificación conjunta de prioridades, y las funciones asumidas con responsabilidad, así como la articulación con la comunidad de manera que ésta incida en la escuela y la escuela participe activamente en la realidad comunitaria, ayudan a entender una democracia en la vida cotidiana que no es sólo formal y de procedimientos, sino que se convierte en un estilo de vida que afecta todas las dimensiones y ámbitos de la misma (familia, trabajo, relaciones) y a asumir los DDHH, las libertades fundamentales y el fortalecimiento de la propia identidad como un horizonte humanizador.

Materiales complementarios:

- Nuestro Derecho a la Educación, algo más que palabras. Centro Poveda (folleto y vídeo)
- Centro Poveda: Aportes desde la escuela a la construcción de sujetos democráticos. La Piragua #4. CEAAL
- Centro Poveda: Sistematización
- Cela, J.: “Educación para superar la pobreza”. Seminario Sociedad y Educación. Centro Poveda. Boletín “DDHH, juntos” no. 7

Escuela y Comunidad

Momento de recogida del conocimiento previo

Visualización del vídeo “Venga a ver dónde aprendemos” POVEDA-CEPA.

Preguntas para la reflexión:

- Qué situaciones te llamaron la atención y por qué.
- Quién educa y en qué ámbitos o espacios se educan las personas.
- Cómo reta esto a la escuela y las y los educadores.
- Cómo expresarías tú la relación escuela – comunidad.

Elementos para profundizar

La escuela está inmersa en una comunidad de la que forma parte. En muchas ocasiones su construcción es el resultado de luchas y negociaciones de la comunidad que, consciente de sus derechos, consigue del Estado la creación de un espacio escolar para dar respuesta a sus necesidades.

En esta perspectiva, la escuela no debe estar cerrada a la comunidad ni a su realidad, desde distintas perspectivas. Hoy es una verdad que no necesita mucha demostración el hecho de que la escuela tiene una pequeña parte del rol socializador de las personas. Compite, en

desigual situación, con los mas media y con diferentes agencias de socialización, como vimos en el vídeo. “la educación escolar no es más que una influencia educativa entre muchas y, en el mejor de los casos, constituye una fuerza educativa menor.” (Dewey, 1940).

Hay dos ámbitos de entender la relación escuela-comunidad como una relación fecunda: el ámbito de la construcción de conocimientos y el de la interacción conjunta ante las problemáticas sociales que vive la comunidad.

El Centro Cultural Poveda señala esta problemática en su documento “Sistematización” 1999. En él se destaca como la relación escuela comunidad caracteriza el modelo de escuela y de las concepciones de lo que debe ser la educación.

La comunidad se convierte en un espacio privilegiado en el desarrollo del proceso educativo. Los procesos de aprendizaje desde una perspectiva investigativa y significativa, reclama un abordaje de los contenidos articulados a la realidad de la comunidad, sus problemas, necesidades, cultura, historia, instituciones e instancias organizativas.

Margarita Bartolomé (La relación escuela-comunidad, una interacción dinámica,

1979) señala que de esta manera de producir conocimiento se deriva una mayor sintonía y compromiso con la comunidad, con sus problemas y conflictos. De lo cual puede seguirse una acción conjunta de escuela y comunidad en la búsqueda de soluciones para los problemas que confrontan.

El desarrollo de la democracia participativa, trae consigo un reclamo de participación en los niveles micro y macro sociales. En esta relación escuela comunidad, la participación en el ámbito micro tiene que ver con:

- los procesos de construcción de conocimiento (proyectos de investigación desde el aula con participación de estudiantes, profesores, madres y padres)
- con la organización de la escuela (proyecto de Centro y organización participativa para las decisiones, con la participación de padres, madres, estudiantes, profesores, organizaciones comunitarias). Se trata de que la comunidad a través de sus organizaciones pueda tener una palabra que decir acerca del proceso escolar.
- La nueva ley general de educación No. 66-97, plantea la creación de la Junta del Centro Educativo como un espacio representativo encargado de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores. Entre las funciones de la Junta se señala:

- aplicar los planes de desarrollo del Centro Educativo.
- fortalecer las relaciones entre escuela y comunidad y el apoyo de una a otra.
- articular la actividad escolar y enriquecerla con actividades extracurriculares.
- buscar consenso en las políticas educativas del centro como expresión de la sociedad civil.

En la composición se contempla además de la representación de la Asociación de padres-madres, tutores y amigos de la escuela, dos representantes de la sociedad civil organizada.

Como vemos con la anterior reseña, la ley posibilita que se desarrolle una actitud creativa y propositiva para hacer realidad una relación fecunda entre la escuela y la comunidad. Ahora bien, aunque la ley lo contemple, es necesario que haya un convencimiento de que esta relación mejora y repercute en la calidad de los procesos de aprendizaje y en el fortalecimiento de relaciones democráticas y plurales, para que desde la escuela y la comunidad se impulse esta relación.

Como dice Jorge Osorio, hay que trabajar para que las escuelas se constituyan en espacios de lo público (esferas ciudadanas). Desde esa perspectiva entender e impulsar el gobierno escolar, el consejo escolar, los equipos directivos, los proyectos educativos, etc. Formar en la virtud civil de la solidaridad y la responsabilidad públicas en el actuar, así como en la participación en los campos de la argumentación y de la defensa de los derechos.

En lo que se refiere al ámbito macro, la relación escuela - comunidad tiene que ver con:

- la participación de la escuela y los actores educativos en la formulación de políticas públicas del sector.
- la participación de actores socioeducativos plurales en los órganos de decisión del sistema educativo.
- la participación activa de la escuela y los actores educativos en la cotidianidad de la comunidad, y en los procesos de búsqueda de soluciones para potenciar el desarrollo sostenible de la comunidad. La participación real de la escuela en la comunidad y de la comunidad en la vida escolar es una manera de fortalecer las prácticas democráticas de todos los actores sociales.

No sólo por la necesidad de impulsar la calidad educativa y fortalecer relaciones democráticas, sino por necesidad de sobrevivencia, la escuela del siglo XXI no puede pensarse sin una apertura y una inserción en un mundo cambiante, complejo y conflictivo. Esto supone una dinámica, como la que venimos presentando, de permanente aprendizaje que le posibilite vivir los cambios del contexto. Como dicen Louise Stoll y Dean Fink, “las organizaciones que aprenden existen dentro del contexto de una nación, una comunidad y, a menudo, un distrito. Constantemente analizan sus diversos contextos y desarrollan las habilidades políticas adecuadas para mejorar con éxito dentro de estos contextos”.

La relación escuela comunidad es también una relación pedagógica en el sentido más amplio del término. Es una pedagogía de la acción. La acción aparece como el lugar de las relaciones, del movimiento, de la confrontación y del conflicto. La manera de interactuar con lo y el otro es una posibilidad para manejar el conflicto, los problemas, las diversas opciones con las que el sujeto se encuentra en su cotidianidad.

Además, desde esta perspectiva pedagógica la relación escuela-comunidad permite el trabajo sobre los DDHH y la ciudadanía como un proceso de conquistas, de luchas de liberación de los distintos grupos sociales que experimentan y viven las desigualdades y la exclusión. Es un impulso a la creación de espacios organizados y experiencias de gestión participativa y de toma de decisiones en común que posibiliten la formación y la socialización en esas claves: diálogo, concertación, pluralismo, respeto a las minorías, solidaridad, etc. La pedagogía tiene la función de reconstruir el sentido público de la educación y de la escuela y partir de las particularidades de cada comunidad para ampliar la dinámica de producción de los derechos ciudadanos que surgen de las demandas propias de la diferencia (género, etnia, lengua, edad, etc.).

Para reflexionar en grupo

En este apartado presentamos una experiencia, con sus límites y su riqueza, realizada en esta realidad dominicana que comparte claves y enfoques con otras experiencias latinoamericanas. Es una síntesis apretada de elementos, a riego de

ser demasiado esquemáticos. En la bibliografía señalamos dónde se puede encontrar el material más completo.

Síntesis de la experiencia del Instituto Politécnico Santa Ana de Gualey, Santo Domingo (IPOSA).

- Proyecto pensado por las y los profesores en un largo proceso para dar respuestas a los problemas y necesidades confrontados y que implica detenerse y reflexionar sobre la práctica.
- Parten de un análisis del contexto en el que incorporan la realidad local y la realidad nacional.
- Buscan una capacitación, en este caso con el Centro Cultural Poveda, que les de instrumentos para gestionar procesos de cambio. Se orientan por el trabajo con metodologías investigativas, desde una perspectiva constructivista, que les llevan a elaborar participativamente proyectos socioeducativos de Centro y aulas.
- El proceso educativo privilegia la participación de todos los actores del mismo, especialmente de las y los estudiantes y la comunidad.
- Se centra en una coordinación como producción colectiva: el trabajo en grupo, los equipos de áreas y un equipo ampliado de coordinación académica.
- La asamblea es la instancia de coordinación y decisión de políticas institucionales. Se realiza cada dos

meses y en ella se establecen las normas de funcionamiento.

- Planificación a partir de los problemas de la comunidad. En ella participan todos los colectivos: profesores, estudiantes, padres-madres, conserjes y equipo directivo.
- La evaluación es permanente y se da en todas las instancias y con todos los actores del proceso educativo.
- La relación escuela comunidad tiene otras expresiones en la ejecución de proyectos educativos de aula y en los trabajos permanentes con organizaciones comunitarias. Además, la escuela tiene una escuela de padres-madres en donde se forman grupos de estudio sobre la democracia y los problemas del país.
- Entre las dificultades señalan: la permanente tensión entre teoría y práctica.

Materiales complementarios:

- Centro Cultural Poveda (1997): Anuario Pedagógico # 1.
- Centro Cultural Poveda (1999): Sistematización.
- Stoll, L. – Fink, D. (1999): Para cambiar nuestras escuelas, Octaedro, Barcelona.

Anexo:

Algunas ideas para ser recreadas en el trabajo con padres / madres y estudiantes.



Tema: Constitución de sujetos democráticos

- Recuperación y descodificación del ejemplo que aparece en el material para llegar a clarificar conjuntamente cuál es el papel de la escuela y qué significa formar sujetos críticos.
- Trabajar el folleto del Centro Cultural Poveda "Educación y Participación" con su metodología.

Tema 3:

- Recuperación y descodificación del ejemplo que aparece en el tema para llegar a tomar conciencia de: la necesidad de una mirada crítica a

nuestra sociedad; la importancia de crear una sociedad más justa donde todas y todos tienen derechos y posibilidad de vida; comparar y relacionar la justicia con la participación de todas y todos en los beneficios y en la toma de decisiones (abejitas reflexionando y decidiendo) y descubrir la importancia de la organización para conseguir las metas que buscamos).

- Trabajo del folleto del Centro Cultural Poveda "Organización y Participación: practicando la democracia" con sus propuestas metodológicas.

Tema: Escuela y comunidad

- Trabajo sobre el folleto o el video "Venga a ver dónde aprendemos" con sus sugerencias metodológicas. El folleto es del Centro Cultural Poveda y el video es del Poveda y CEPA.
- Análisis y reflexión sobre la experiencia del Instituto Politécnico Santa Ana de Gualeay que se encuentra en el Anuario Pedagógico #1 del Centro Cultural Poveda.

B) TRABAJO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Tema: Constitución de sujetos democráticos

- Descodificación y análisis del ejemplo y aplicación a la propia realidad de las

y los estudiantes: para qué sirve la escuela; qué nos enseña; cómo nos forma.

- Realización de sociodramas sobre situaciones contrapuestas: personas sometidas y pasivas y personas capaces de enfrentar con iniciativas sus problemas. Luego analizar y comentar.
- Análisis de noticias de periódicos dónde parecen problemáticas sociales y sugerir a las y los estudiantes que tomen postura ante esas problemáticas y expliquen y argumenten sus posiciones. A partir de ahí caracterizar a los sujetos críticos.
- Planteo de experiencias de las y los estudiantes en los que ellas y ellos han vivido situaciones de sometimiento o de superación de situaciones para extraer de ahí los valores y estrategias para el fortalecimiento de las dimensiones críticas de la persona y cómo es que personas pasivas pueden llegar a ser sujetos críticos.

Tema 2:

- Descodificación pormenorizada de la fábula del elefante y aplicación a la propia realidad de las y los estudiantes en su trabajo cotidiano. A partir de los ciegos, el rey, el empleado del rey y los conflictos entre los ciegos, llegar a conclusiones sobre:
 - desde dónde conocemos (importancia de la experiencia y del

acumulado que tenemos y del diálogo de saberes).

- quiénes poseen la verdad del conocimiento (todos tenemos una parte de verdad y de conocimiento de la realidad).
 - la dimensión colectiva del conocimiento (tenemos que relacionarnos para poder comprender más profundamente la realidad. Aprendemos más y mejor en grupo).
 - cómo conocemos (la necesidad de problematizar, cuestionar e investigar sobre la realidad, las estrategias y las situaciones que nos presentan como verdad, para llegar a un conocimiento más real de lo que nos rodea. La importancia de la investigación y de la rigurosidad).
 - cuál es el valor del conocimiento (no conocemos para tener títulos colgados en la pared, ni para almacenar saber y sacar ventajas personales, sino para transformar la realidad y encontrar soluciones mejores a los problemas que tenemos como comunidad).
- Realizar pequeñas investigaciones en grupo, con los instrumentos necesarios, sobre las estrategias que se están utilizando en las aulas (en las distintas áreas del conocimiento) para construir aprendizajes.
 - Realizar pequeñas investigaciones en grupo y con la planificación y el instrumental necesario, sobre problemáticas de la realidad.
 - Elaborar ensayos sobre el valor del conocimiento en nuestra sociedad

para construir y fortalecer la democracia

Tema 3:

- Descodificar y analizar el ejemplo.
- Trabajar el folleto "**Organización y participación: practicando la democracia**" con sus sugerencias metodológicas.
- Realizar investigaciones sobre la forma de funcionar los espacios escolares: aula, profesores, dirección, asociación de padres / madres, personal de apoyo, comité sindical del ADP, etc.
- En grupos, elaborar propuestas para un funcionamiento más democrático de la escuela

Tema: Escuela y Comunidad

- Trabajar el folleto "**Venga a ver dónde aprendemos**" con sus sugerencias metodológicas.
- Realizar una investigación sobre las relaciones escuela / comunidad, señalando aspectos como:

- en qué trabajan juntas ambas realidades
- qué problemas enfrentan en esa relación.
- qué aporta a la escuela esa relación.
- qué aporta a la comunidad esa relación.

- Realizar concursos de expresión artística con el tema: "escuela y comunidad unidas para la democracia."
- Elaborar por grupos algunas propuestas para conseguir una mejor relación entre la escuela y la comunidad y lograr una mayor implicación de todos los sujetos del proceso educativo.
- Realizar un pasadía comunitario para:
 - recuperar la memoria de la comunidad: su historia, sus logros importantes, su vida y costumbres
 - difundir los resultados de las investigaciones realizadas sobre la relación escuela comunidad
 - exponer los trabajos del concurso artístico
 - proponer acciones conjuntas escuela y comunidad
 - organizar una estrategia para articular más la escuela y la comunidad celebrar.

